

Criterios de calificación 1º y 2º ESO

Los criterios de **calificación de las evaluaciones** se establecerán de la siguiente manera:

- **Exámenes.** Supondrán el 60% de la calificación de la evaluación. Los profesores decidirán el valor que cada examen tiene en este apartado informando previamente a los alumnos. En cada evaluación habrá, al menos, dos exámenes.
- **Trabajo.** Supondrá el 40% de la calificación de la evaluación. Las actividades/situaciones de aprendizaje, trabajos, etc., podrán variar en número y forma a lo largo del curso y en los distintos grupos dependiendo del criterio del profesor para adaptarse mejor a las necesidades de cada grupo de alumnos en concreto, por lo que el porcentaje de estas en la evaluación será comunicado por el docente en cada caso. En este apartado se considerarán:
 - Actividades/situaciones de aprendizaje, ejercicios, cuadernos y trabajos sobre la materia realizados en casa y en el aula.
 - Participación en clase y trabajo realizado en casa y en el aula.

La **nota final** de curso se basará en la media aritmética de las tres evaluaciones. Además, se tendrán en cuenta otros aspectos como la evolución general durante el curso siguiendo los principios de la evaluación continua.

Sólo se repetirán los exámenes a los alumnos que aporten justificante oficial con la fecha del día en que se realiza el examen al que no han asistido o situación de especial consideración que pueda considerarse justificativa.

Copiar en un examen por cualquier medio supone una **falta grave** por lo que en ese caso el alumno obtendrá un 0 en el examen.

Igualmente, el plagio también es una falta grave, en tanto que el alumno se apropia de un contenido que no es suyo para obtener una calificación inmerecida. Por ello supondrá la calificación de 0 en dicho trabajo.

La ortografía será tenida en cuenta, descontando 0,2 puntos por cada falta ortográfica. Cada 5 tildes serán consideradas una falta. Se podrá recuperar la nota original del examen realizando actividades encaminadas a mejorar y corregir los fallos ortográficos.

Los trabajos y actividades se recogerán dentro del plazo fijado. El profesor podrá admitir un trabajo pasado el plazo de entrega si considera que hay causa justificada para ello.

Para superar la materia en cada evaluación y al final de curso, se deberá alcanzar una calificación igual o superior a 5.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Se hará un examen de recuperación específico para aquellos alumnos que suspendan la primera y/o la segunda evaluación después de la entrega de boletines. Se podrá recuperar tanto la parte de exámenes como la de trabajo, al ser necesario obtener cuatro puntos como mínimo en cada parte para hacer media.

Para la preparación de estas recuperaciones, el profesor informará a cada alumno de los contenidos y actividades necesarios de forma individualizada.

Para aquellos alumnos que no hayan aprobado el curso en las evaluaciones correspondientes ni en las recuperaciones, habrá un **examen final de recuperación ordinario** en junio. Los alumnos que necesiten recuperar la tercera evaluación podrán hacerlo en este examen.

En estos casos, el profesor también informará a cada alumno de los contenidos y actividades necesarios para preparar la prueba de forma individualizada.

Criterios de calificación 3º y 4º ESO

Los criterios de **calificación de las evaluaciones** se establecerán de la siguiente manera:

- **Exámenes.** Supondrán el 70% de la calificación de la evaluación. Los profesores decidirán el valor que cada examen tiene en este apartado informando previamente a los alumnos. En cada evaluación habrá, al menos, dos exámenes.
- **Trabajo.** Supondrá el 30% de la calificación de la evaluación. Las actividades/situaciones de aprendizaje, trabajos, etc., podrán variar en número y forma a lo largo del curso y en los distintos grupos dependiendo del criterio del profesor para adaptarse mejor a las necesidades de cada grupo de alumnos en concreto, por lo que el porcentaje de estas en la evaluación será comunicado por el docente en cada caso. En este apartado se considerarán:
 - Actividades/situaciones de aprendizaje, ejercicios, cuadernos y trabajos sobre la materia realizados en casa y en el aula.
 - Participación en clase y trabajo realizado en casa y en el aula.

La **nota final** de curso se basará en la media aritmética de las tres evaluaciones. Además, se tendrán en cuenta otros aspectos como la evolución general durante el curso siguiendo los principios de la evaluación continua.

Sólo se repetirán los exámenes a los alumnos que aporten justificante oficial con la fecha

del día en que se realiza el examen al que no han asistido o situación de especial consideración que pueda considerarse justificativa.

Copiar en un examen por cualquier medio supone una **falta grave** por lo que en ese caso el alumno obtendrá un 0 en el examen.

Igualmente, el plagio también es una falta grave, en tanto que el alumno se apropia de un contenido que no es suyo para obtener una calificación inmerecida. Por ello supondrá la calificación de 0 en dicho trabajo.

La ortografía será tenida en cuenta, descontando 0,2 puntos por cada falta ortográfica. Cada 5 tildes serán consideradas una falta. Se podrá recuperar la nota original del examen realizando actividades encaminadas a mejorar y corregir los fallos ortográficos.

Los trabajos y actividades se recogerán dentro del plazo fijado. El profesor podrá admitir un trabajo pasado el plazo de entrega si considera que hay causa justificada para ello.

Para superar la materia en cada evaluación y al final de curso, se deberá alcanzar una calificación igual o superior a 5.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Se hará un examen de recuperación específico para aquellos alumnos que suspendan la primera y/o la segunda evaluación después de la entrega de boletines. Se podrá recuperar tanto la parte de exámenes como la de trabajo, al ser necesario obtener cuatro puntos como mínimo en cada parte para hacer media.

Para la preparación de estas recuperaciones, el profesor informará a cada alumno de los contenidos y actividades necesarios de forma individualizada.

Para aquellos alumnos que no hayan aprobado el curso en las evaluaciones correspondientes ni en las recuperaciones, habrá un **examen final de recuperación ordinario** en junio. Los alumnos que necesiten recuperar la tercera evaluación podrán hacerlo en este examen.

En estos casos, el profesor también informará a cada alumno de los contenidos y actividades necesarios para preparar la prueba de forma individualizada.